



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



UNIVERSIDAD VIZCAYA
DE LAS AMÉRICAS
SALTILLO

DIPLOMADO SOBRE LA
Reforma en materia de
Justicia Laboral

LA
JUSTICIA
CONTIGO

JUSTICIA



PROFESIONAL

IEJ

INSTITUTO DE
ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y LA UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS

CONVOCAN

A servidoras y servidores públicos del Estado de Coahuila , a profesionistas externos y barras de abogados interesados en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral, a participar en él:

DIPLOMADO SOBRE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL

OBJETIVO

Proporcionar a las y los participantes los conocimientos, habilidades y destrezas especializadas y necesarias para comprender la estructura y funcionamiento del nuevo Sistema de Justicia Laboral, con el fin de fortalecer las competencias profesionales indispensables para el idóneo desempeño de la función que les sea encomendada y en la realización de sus diversas actividades como operadores jurídicos en materia laboral.

BASES

MODALIDAD • VIRTUAL

DÍAS Y HORARIO •

Del 20 de abril al 17 de junio de 2022, los días lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00 horas. (Excepciones previo aviso).

HORAS DE CAPACITACIÓN • 90 HORAS

Fechas de pre-registro: del 29 al 31 de marzo a las 20:00 horas o agotar espacios disponibles (horario Ciudad de México).

Recepción de documentos: del 30 de marzo al 04 de abril a las 23:55 horas (horario Ciudad de México).

Lista de admitidos: 18 de abril de 2022.

Liga: <https://www.pjecz.gob.mx/>

Cupo limitado: 400 personas que cumplan con el total de requisitos.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Para determinar el ingreso al diplomado se considerará lo siguiente:

- Ser persona mexicana por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- **Copia simple** de acta de nacimiento.
- En caso de no ser originario del Estado de Coahuila de Zaragoza, deberá presentar una constancia que acredite su residencia en el Estado de Coahuila de por lo menos tres años anteriores a la fecha de la convocatoria (carta manifiesto de residencia).
<https://drive.google.com/file/d/1P1mBaGzqZlNjs-dp8PBtHe4O0CAWcOZc/view?usp=sharing>
- **Copia simple de Título y cédula profesional** de licenciatura en derecho. No se aceptarán documentos en trámite de titulación o cédula, certificados de estudios y/o títulos de posgrados.
- **Currículum vitae** en formato libre (máximo dos cuartillas).
- **Constancia** que acredite cuando menos **tres años** de experiencia profesional (constancia laboral).
- **Credencial de elector** (INE o IFE) por ambos lados o pasaporte vigentes.
- **Aceptar los requisitos para acreditar el Diplomado** expuestos en el pre-registro de inscripción.

Los documentos deberán ser escaneados **en formato PDF y en un solo archivo**. No se aceptarán copias fotostáticas, ni fotografías, documentos en archivo por separado o por vía distinta a la del sistema de inscripción.

REQUISITOS PARA OBTENER LA CONSTANCIA:

Asistir puntualmente al 85% de las sesiones programadas y permanecer durante el tiempo que dure la misma, acreditar el examen final del diplomado con una calificación mínima de 80/100 puntos, así como dar respuesta a la encuesta de evaluación del programa en general.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

1. Ingresar al portal de internet: <https://www.pjecz.gob.mx/>
2. Buscar el evento “Diplomado sobre la Reforma en Justicia Laboral”.
3. Abrir la liga de registro y llenar el formato con los datos solicitados del 29 al 31 de marzo hasta las 20:00 horas¹. Liga: <https://forms.gle/UrRmjRtw4guBji9LA>

¹ **NOTA:** El formulario de registro estará disponible del 29 al 31 de marzo hasta las 20:00 horas o hasta agotar espacios disponibles.

4. Una vez completado el formulario de **pre-registro**² se deberá oprimir el botón “Enviar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su solicitud, el sistema generará un acuse de recibo.
5. Al día siguiente de su pre-registro se le hará llegar al correo electrónico que haya proporcionado, un usuario y contraseña para acceder a la plataforma SICAP para la carga de los documentos solicitados (<https://sicap.pjecz.gob.mx/>).
6. Dentro de la plataforma SICAP encontrará el icono del Diplomado sobre Reforma Laboral al cual deberá acceder para adjuntar **en un solo archivo en formato PDF** los documentos solicitados del 30 de marzo al 4 de abril hasta las 23:55 horas.
7. Posterior a la revisión de los documentos se publicará la lista de admitidos y se les hará llegar a su correo electrónico la liga para acceder a la videoconferencia.

La asistencia y aprobación de este diplomado es pre-requisito para los aspirantes a participar en el procedimiento de exámenes de méritos de conformidad al acuerdo C-033/2022.

PROGRAMA DEL DIPLOMADO (90 HORAS):

MÓDULO	TEMAS	DURACIÓN
I Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principios rectores 2. Principios de interpretación y argumentación 3. Parámetro de control de regularidad constitucional y jerarquía de normas de derechos humanos 4. Control de constitucionalidad y convencionalidad ex officio 5. Sistema interamericano 6. Sistema universal de protección de derechos humanos 	6 horas
II Ordenamiento jurídico en materia del trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuentes internacionales de rango constitucional relacionadas con la materia del trabajo 2. Bases constitucionales del derecho del trabajo (artículo 123, apartados A y B) 3. Ley Reglamentaria del apartado A. (Fuentes artículo 6, 17 y 840 fracción VI). 	12 horas

² *NOTA: Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta fundamental señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio.*

MÓDULO	TEMAS	DURACIÓN
III Derechos Humanos en el ámbito laboral	<p>Contenido y alcance a la luz de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>a) Igualdad y no discriminación (enfoques diferenciados) b) Derecho al trabajo c) Libertad de asociación d) Libertad de expresión e) Acceso a la justicia</p>	6 horas
IV Principios rectores del derecho de trabajo	<p>a) In dubio pro operario b) Presunción de la relación de trabajo c) De Igualdad Sustantiva d) El trabajo como un derecho y un deber social e) Libertad del trabajo f) Igualdad en el trabajo g) Estabilidad en el empleo</p>	3 horas
V Derecho individual del trabajo	<p>1. Relación individual del trabajo 2. Condiciones de trabajo y sus implicaciones en el proceso laboral. 3. Regímenes particulares de trabajo 4. Trabajos especiales</p>	18 horas
VI Nuevo paradigma del derecho colectivo del trabajo	<p>1. Libertad, democracia y representatividad sindical 2. Sindicatos 3. Negociación y contratación colectiva 4. Huelgas 5. Suspensión, modificación y terminación de la relación colectiva de trabajo</p>	6 horas
VII Derecho procesal del trabajo	<p>1. Régimen de transición 2. Impartición de justicia en sede administrativa 3. Impartición de Justicia en Sede Judicial (Nuevo Derecho Procesal del Trabajo)</p>	30 horas
VIII Amparo en materia laboral	<p>a) Amparo Directo b) Amparo Indirecto c) Rendición de informes justificados d) Suspensión del acto reclamado e) Cumplimiento y ejecución de sentencias de amparo</p>	9 horas

Mayores Informes: InstitutoJudicial@pjecz.gob.mx